



782

(14)

CONTRALORÍA GENERAL

OFICIO No. CG/DAG/DS/2141/2018

ASUNTO: INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA Y CÉDULAS DE OBSERVACIONES

DR. MIGUEL BECERRA HERNANDEZ  
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
PRESENTE

Anexo encontrará Informe Preliminar de Auditoría impreso y en medio magnético, correspondiente a los Recursos Federales del Programa Prevención y Control de las Adicciones, por el ejercicio 2017. Consta de los antecedentes, marco metodológico con el que se elaboró, alcance de la revisión, análisis a los ingresos percibidos y egresos ejercidos. De la misma forma encontrará los documentos denominados "Cedulas de Observaciones" los cuales contienen las observaciones y acciones correctivas, preventivas, así como las solicitudes de información y justificación que deberán ser atendidas y solventadas. Para tal efecto, se le concede un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la entrega del presente documento para emitir las respuestas, formular las correcciones y exhibir los documentos probatorios que a su derecho convenga, lo que garantiza su derecho de confronta y audiencia, los cuales deberán ser enviados en forma impresa y en medio magnético.

Se hace del conocimiento que las observaciones que no se solventen dentro del plazo concedido y de acuerdo a la formalidad requerida, formarán parte del procedimiento administrativo sancionador, que en su caso derive. Lo anterior se fundamenta en el contenido de los artículos 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 43 y 44 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 47 Fracciones. IV, V, VI, VII, VIII Y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, y 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
COLIMA, COL., 02 DE JULIO DE 2018  
LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA



*[Firma manuscrita]*

CONTRALORÍA GENERAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

C.P. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PEREZ



C.C.P. LIC. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD - ARCHIVO/PAPELES DE TRABAJO.- JCFP/CACO

*[Firma manuscrita]*

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

<b>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</b> <small>ORGANO ESTATAL DE CONTROL</small>	<b>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</b>		Hoja No.: <b>01</b> de <b>08</b>
Ente: <b>Servicios de Salud en el Estado de Colima</b>	Sector: <b>Salud</b>	Clave: <b>DS-AI-11</b>	No. de auditoría: <b>11</b>
Unidad auditada: <b>Programa Prevención y Control de las Adicciones, Ejercicio 2017.</b>		Clave de programa y descripción de auditoría: <b>DS-AI-11, Auditoría Integral</b>	

	HOJA NO.
<b>I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA</b>	<b>2</b>
<b>II. OBJETO Y PERIODO REVISADO</b>	<b>2 - 3</b>
<b>III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS</b>	<b>4</b>
<b>IV. CONCLUSIONES</b>	<b>4</b>
<b>V. CÉDULA DE OBSERVACIONES</b>	<b>5 - 8</b>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA**

**I.- Antecedentes**

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, artículos 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima; y 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima, y con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización, de los recursos federales del **"Programa Prevención y Control de las Adicciones"** ejercicio 2017; notificando para tal efecto al Dr. Miguel Becerra Hernández, Secretario de Salud y Bienestar Social, mediante oficio número CG/DAG/DS/1728/2018 de fecha 22 de Mayo de 2018, emitido y firmado por la C.P.C. Agueda Catalina Solano Pérez. Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto a: M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa, Coordinador de la auditoría; y C.P. Alma Azucena Rojo Álvarez, auditora.

**II.- Objeto y periodo revisado**

**II.1 Objeto**

Verificar que los recursos federales, con el carácter de subsidios del **Programa Prevención y Control de las Adicciones del Ejercicio 2017**, sean utilizados para apoyar las actividades del Programa Prevención y Control de las Adicciones, así como en una adecuada instrumentación para realizar acciones en materia de prevención y tratamiento de las adicciones.

. El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- c. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera Gubernamental.
- d. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado
- e. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.



INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

**II.2 Periodo revisado**

La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presenta errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere a las operaciones revisadas que equivalen a: **\$930,501.25**

Universo y Muestra Auditada  
**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICIONES**  
Cuenta Pública 2017

RECURSO	IMPORTE				REVISADO	%
	APORTACIONES	OTROS	TOTAL	EJERCIDO		
FEDERAL	\$929,766.00	\$735.23	\$930,501.25	\$864,867.48	\$930,501.25	100%
TOTAL	\$929,766.00	\$735.23	\$930,501.25	\$864,867.48	\$930,501.25	100%

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliar de bancos, pólizas de ingresos, egresos, diario.

OTROS: Rendimientos.

Op y X



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA**

**III. Resultados de los Trabajos Desarrollados**

Derivado de la revisión efectuada a los Recursos Federales del Programa Prevención y Control de las Adicciones, correspondiente al ejercicio 2017, se detectaron las siguientes irregularidades:

1. Falta de reintegro de recursos

**IV. Conclusión y Recomendación General**

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, el **Programa Prevención y Control de las Adicciones**, cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registros, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados del ejercicio 2017, a excepción de la observación determinada con el mismo número de acciones que forma parte como anexos de este informe por un importe total de: **\$75,150.38**

**V. Cédulas de Observaciones**

29 de Junio de 2018



INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL          DEL ESTADO DE COLIMA          ORGANISMO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA          CEDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No.- 05 de 08          Número de auditoría: 11          Número de observación: 01          Monto fiscalizable: \$930,501.25          Monto fiscalizado: \$930,501.25          Monto por aclarar: \$75,150.38          Monto por recuperar: \$75,150.38          Riesgo: Reintegro</p>
<p>Ente: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</p>	<p>Sector: SALUD</p>	<p>Clave: DS-AI-11</p>
<p>Unidad auditada: PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ADICIONES          Clave de programa y descripción de auditoría          DS-AI-11, AUDITORIA INTEGRAL</p>		

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p><b>1.- EJERCICIO DE RECURSOS</b></p> <p><b>Observación:</b>            De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria de egresos, con el propósito de verificar que su ejercicio se realizó de acuerdo a las leyes, reglamentos decretos y demás disposiciones normativas y fiscales, se detectaron incidencias por un total de <b>\$75,150.38</b>, las cuales se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha realizado el reintegro a la TESOFE de los recursos no devengados, así como sus rendimientos por un importe de <b>\$65,633.77</b>.</li> <li>Con fecha 20/06/2017 se entregó anticipo de viáticos a la C. López Aguilar Lucero Rubí por un importe de <b>\$6,404.10</b> de los cuales solo comprobó <b>\$5,648.15</b> quedando pendiente un monto de <b>\$755.95</b> mismo que a la fecha no ha sido reintegrado a la cuenta bancaria del programa. (Anexo 1.1 página 8).</li> </ul>	<p><b>Correctiva:</b>            La Directora Administrativa, a fin de subsanar las observaciones detectadas, emprenderá las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentará ante esta contraloría el recibo de reintegro de los recursos no ejercidos más los intereses financieros que se hayan generado hasta el momento del mismo.</li> <li>Exhibirá copia del reintegro a la cuenta del programa por el monto de <b>\$755.95</b> y realizará los registros contables correspondientes.</li> </ul>



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA**

<p><b>CONTRALORÍA GENERAL</b>          DEL ESTADO DE COLIMA          ORGANISMO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p><b>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</b>  <b>CEDULA DE OBSERVACIONES</b></p>	<p>Hojas No.- <b>06</b> de <b>08</b>          Número de auditoría: <b>11</b>          Número de observación: <b>01</b>          Monto fiscalizable: <b>\$930,501.25</b>          Monto fiscalizado: <b>\$930,501.25</b>          Monto por aclarar: <b>\$75,150.38</b>          Monto por recuperar: <b>\$75,150.38</b>          Riesgo: <b>Reintegro</b></p>
<p>Ente: <b>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</b></p>	<p>Sector: <b>SALUD</b></p>	<p>Clave: <b>DS-AI-11</b></p>
<p>Unidad auditada: <b>PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICIONES</b>          Clave de programa y descripción de auditoría  <b>DS-AI-11, AUDITORIA INTEGRAL</b></p>		
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se entregó anticipo de viáticos a la C. Uribe Robles Anayan Lizette por un importe de <b>\$7,338.60</b> los cuales no fueron comprobados en tiempo y forma por lo que se realizó descuento vía nomina, sin embargo, dicho importe no ha sido reintegrado a la cuenta bancaria específica del programa. (Anexo 1.2, página 8)</li> <li>Se efectuaron retenciones por concepto de "Inspección y vigilancia de obra" y "obras de beneficio social" por un total de <b>\$1,422.06</b>, mismas que a la fecha han sido enteradas a la Secretaría de Planeación y Finanzas. (Anexo 1.3, página 8)</li> </ul>	<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentará copia del depósito realizado a la cuenta del programa por un importe de <b>\$7,338.60</b>.</li> <li>Realizará el entero de las retenciones por concepto de inspección y vigilancia observadas presentando copia del reintegro ante esta Contraloría.</li> </ul> <p><b>Preventiva:</b>          La Directora Administrativa vigilara el oportuno reintegro de los recursos no devengados, así como los rendimientos generados a la TESOFE; asimismo supervisará que la comprobación de viáticos y sus respectivos reintegros sean realizados de manera oportuna, así como el entero oportuno de las retenciones efectuadas</p>	



INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

<p><b>CONTRALORÍA GENERAL</b> DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>		<p><b>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</b> <b>CEDULA DE OBSERVACIONES</b></p>		<p>Hojas No.- 07 de 08 Número de auditoría: 11 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: \$930,501.25 Monto fiscalizado: \$930,501.25 Monto por aclarar: \$75,150.38 Monto por recuperar: \$75,150.38 Riesgo: Reintegro</p>
<p>Ente: <b>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</b></p>		<p>Sector: <b>SALUD</b></p>		<p>Clave: <b>DS-AI-11</b></p>
<p>Unidad auditada: <b>PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICIONES</b></p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría <b>DS-AI-11, AUDITORIA INTEGRAL</b></p>		

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p><b>Fundamento Legal:</b> Artículo 17, de la Ley de Disciplina Financiera. Artículo 54, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Clausula Octava, fracción XIX, XX, del Convenio Especifico CRESCA-CONADIC-COL-001/2017 Artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 49, fracción VIII, de las Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Publico Estatal. Clausula Vigésima Segunda del Contrato de Obra Pública SSE-AD-0008/2017.</p>	<p><b>Responsable:</b> Dr. Miguel Becerra Hernández.</p> <p><b>Fecha de Compromiso:</b> 10 días hábiles después de la recepción del informe.</p>

**C.P. Juan Carlos Flores Pérez**  
Director de Auditoría Gubernamental

**MANF. Carlos A. Campos Ochoa**  
Coordinador de Auditoría

**C.P. Alma Azucena Rojo Álvarez**  
Auditora





**SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA**  
**PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICIONES**  
**EJERCICIO 2017**  
**AUDITORÍA INTEGRAL**

MONTO		PESOS	PAGINA 8
REVISABLE		\$930,501.25	
REVISADO		\$930,501.25	ANEXO No. 1
OBSERVADO		\$9,516.61	HOJA 01 DE 01

**ANEXO 1**

**ANEXO 1.1**

Beneficiario	Póliza	Fecha	Trasmisión	Importe de los Viáticos	Comprobados	Pendientes de reintegrar
López Aguilar Lucero Rubí	E-000418	20/06/2017	02/2017	\$6,404.10	\$5,648.15	\$755.95

**ANEXO 1.2**

Beneficiario	Póliza	Fecha	Trasmisión	Pendientes de reintegrar
Uribe Robles Anayan Lizette	E-000029	04/07/2017	03/2017	\$7,338.60

**ANEXO 1.3**

Trasmisión No. 28/2017	
Conceptos de Retención	Importe
Inspección y Vigilancia de Obra	\$ 474.02
Obra de Beneficio Social	948.04
<b>Total de retenciones por enterar</b>	<b>\$1,422.06</b>